

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], funcionario de la CARM e Inspector Acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día veintinueve de abril de 2013 en el acceso de la instalación radiactiva del Servicio de Medicina Nuclear del Hospital General Universitario Virgen de La Arrixaca, de El Palmar, Murcia.

Que la visita tuvo por objeto la inspección sobre un transporte, de material radiactivo, realizado por CAD PET Distribuciones, S.L., en el que actuaba como remitente la empresa Centro Andaluz de Diagnóstico PET, S.A. y destinatario la Radiofarmacia de la instalación radiactiva IRA/0443 del Servicio de Medicina Nuclear del Hospital General Universitario Virgen de La Arrixaca, en El Palmar, Murcia.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] de la Radiofarmacia de la instalación radiactiva IRA/0443 del Servicio de Medicina Nuclear del Hospital General Universitario Virgen de La Arrixaca, que dio las facilidades necesarias para realización de la inspección en las dependencias de la misma.

Que la Inspección fue atendida por D. [REDACTED], conductor del vehículo de transporte de la empresa CAD PET Distribuciones, S.L. quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

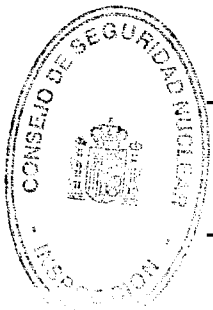
Que el representante de la empresa transportista fue advertido de que el acta que se levante así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES

- La Inspección llegó a la puerta de la zona de carga y descarga de la instalación IRA/0443 a las 13:05. _____

- A las 14:35 llegó a la zona de carga y descarga un vehículo comercial marca [REDACTED], modelo [REDACTED], de color gris, con matrícula [REDACTED], con señalización radiactiva reglamentada, removible, lo que permitió su identificación. _____
- El vehículo llevaba tres rombos amarillo/blanco reglamentarios; sujetos por la parte interior de los cristales laterales traseros y el posterior de la puerta del portamaletas. _____
- El vehículo portaba dos placas naranjas, de 10 por 25 cm, con los números 70 y 2915, sujetas al vehículo, una en el cristal posterior, y la otra en el frontal. _____
- El conductor del vehículo acreditó la formación para transporte de materiales peligrosos radiactivos, aportando el carné ADR vigente y portaba en su boldillo un dosímetro TLD identificado con: [REDACTED] [REDACTED]. _____
- El vehículo transportaba en el momento de la inspección cuatro bultos tipo A, tres con envases de plástico y el cuarto con envase metálico, en perfecto estado, pero sin precintar. _____
- En cuanto identificación del producto en el exterior, con rombo radiactivo II-Amarillo, clase 7, Los índice de transporte para los cuatro bultos es 0,6, y el contenido de cada uno, 18F-FDG 18 con las siguientes actividades: 6109, 6312, 6260 y 6279 MBq respectivamente. Los bultos llevan etiqueta con destino a la instalación donde se realiza la inspección y etiqueta con los datos del remitente. Se adjunta fotografía del bulto. _____
- Sin descargar los bultos, se registraron las siguientes tasas de dosis:
 - o En contacto con el lateral del vehículo: 3,44 $\mu\text{Sv/h}$
 - o A 2 metros del mismo: 3,30 $\mu\text{Sv/h}$
 - o En el respaldo del asiento del conductor: 2.37 $\mu\text{Sv/h}$
- La tasa de dosis medida a las 14:40, en contacto con uno de los cuatro bultos de F18 que conteniendo 6279 MBq con un IT de 0,6 fue de 168 $\mu\text{Sv/h}$, a un metro de distancia: 7,68. $\mu\text{Sv/h}$. _____
- La medida fue realizada con el monitor multisonda [REDACTED], con sonda [REDACTED] con calibración de fábrica de 16/4/2007. _____
- El vehículo dispone de dos extintores de 3 Kg en cabina con revisión vigente en buenas condiciones. Dispone de triángulos de señalización, el calzo de inmovilización de vehículo, señales luminosas de advertencia, la prenda reflectante para el conductor, cinta de aviso para acordonamiento de zona. Existe un cajón de acero que separa la cabina de conducción del recinto de carga. _____
- La sujeción de la carga se realiza encajando los bultos en el cajón y sujetos con bandas de goma elásticas. La carretilla de transporte manual se encaja entre el cajón y los asientos delanteros. _____



- El traslado de los 4 bultos desde el vehículo al interior de la instalación se realizó con la carretilla directamente a la zona de radiofarmacia. El recorrido es de unos 15 metros.
- La Inspección verifica la retirada de la señalización de material radiactivo de los embalajes, inmediatamente después de haberse retirado el radiofármaco.
- La documentación examinada consistente en:
 - o Albarán de entrega emitido por Centro Andaluz de Diagnóstico PET, S.A. con los datos del cliente y el producto entregado. Se adjunta al Acta.
 - o Carta de porte con la naturaleza y cantidad del contenido. Se adjunta al Acta.
 - o Ficha de seguridad para el tipo de transporte.

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Murcia y en la Sede de la Dirección General de Industria, Energía y Minas a 7 de mayo de 2013.

EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL C. S. N.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la empresa Transportista CAP PET Distribuciones, S.L., en Málaga, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Málaga a 8 de Julio de 2013

Fdo.

Conforme excepto con la naturaleza del vehículo que es

DILIGENCIA

En relación con el Acta de Inspección de referencia **CSN-RM/AIN/CON-7/TTA-0018/13** de fecha 19/4/2013, correspondiente a la inspección realizada a un transporte de material radiactivo realizado por CAD PET Distribuciones, S.L. en el acceso a la instalación radiactiva IRA/0443, del Hospital Virgen de la Arrixaca en El Palmar, Murcia

D [REDACTED] representante de CAD PET Distribuciones, S.L – indica en el apartado de trámite del Acta un REPARO contenido de la misma,

El Inspector que la suscribe manifiesta:

-Se acepta el comentario

-El comentario o alegación no modifica el contenido del Acta ya que solo supone un error de transcripción tipográfica.

Murcia, 31 de julio de 2013

[REDACTED]

A circular stamp is partially visible on the left side of the page, overlapping the redacted area. The text within the stamp is partially obscured but appears to read "Consejo Embalsamador".